

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

TADO No. 136

Fecha: 22/09/2017

Página: 1

Id Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0012213000 116 00332	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	DIMAS SAUCA AVIRAMA	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	21/09/2017		
0012213000 116 00334	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Tutelas	BELQUIZ SANDRA CRUZ SOLARTE	EMPRESA ECHEVERRY PEREZ LTDA	Auto recibe tutela de Corte y excluido de revisión por la Corte Constitucional, se ordena el archivo del expediente.	21/09/2017		
0012213000 116 00339	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	FRANKLIN GEOVANNY CARDOZO MARQUEZ	JUZGADO CUARTO DE EJECUCION DE PENAS DE POPAYAN	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	21/09/2017		
0012213000 116 00345	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	MIGUEL MATEO BARAHONA	POLICIA NACIONAL	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	21/09/2017		
0012213000 116 00347	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Tutelas	HENRY ELIECER MACIAS ORTIZ	MINISTERIO DE VIVIENDA	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	21/09/2017		
0012213000 116 00352	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Tutelas	JAVIER ARLENCY ESPINOSA FERNANDEZ	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto recibe tutela de Corte y Requiere el expediente excluido de Revisión por la Corte Constitucional, se ordena su archivo.	21/09/2017		
0012213000 116 00354	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Tutelas	DEYBI JULIAN SOLANO CRUZ	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	21/09/2017		
0012213000 116 00355	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Tutelas	ARNULFO SALAZAR	JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	21/09/2017		

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
002213000 16 00356	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	YENIFER ALEXANDRA PEREZ VALVERDE	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	Auto recibe tutela de Corte y representante acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	21/09/2017		
002213000 16 00357	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Tutelas	ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACION ATARDECERES DE LA PRADERA	JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO	Auto recibe tutela de Corte y representante de revisión el expediente por la Corte Constitucional, se ordena su archivo.	21/09/2017		
002213000 16 00360	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	YOLIMA DIAZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto recibe tutela de Corte y representante acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	21/09/2017		
002213000 16 00361	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	JOSE YOBANI NANDAR NANDAR	DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL	Auto recibe tutela de Corte y representante acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	21/09/2017		
002213000 16 00362	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	JULIAN - LUCAS MONTERO	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE POPAYÁN	Auto recibe tutela de Corte y representante acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	21/09/2017		
002213000 16 00363	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	JOSE LUIS MUÑOZ BERMEO	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA	Auto recibe tutela de Corte y representante acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	21/09/2017		
003103002 16 00003	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	MILENA ACOSTA MENESES	HEREDEROS DE JORGE ACOSTA Y PERSONAS INDETERMINADAS	Auto acepta desistimiento de acción el desistimiento del recurso de apelación presentado por el recurrente. En consecuencia declárese terminado el trámite y téngase en cuenta que el	21/09/2017		
003103006 106 00137	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	ALBEIRO JIMENEZ ZEMANATE	COOMOTORISTAS	Auto niega recurso Rechazar por impropio el recurso de súplica interpuesto por la parte demandada contra el num 1 del auto del 24/05/17	21/09/2017		

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
-----------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO